



GOBIERNO DE COLOMBIA

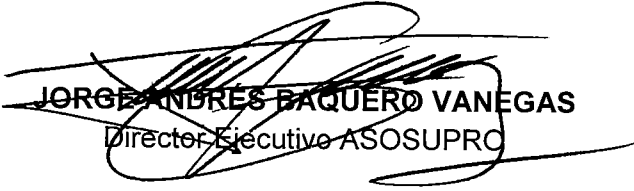
Villavicencio, (Meta), junio de 2025.

CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal de la ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO", se encontró que no existe personal vinculado disponible que asuma el desarrollo del objeto a contratar: "CONTRATAR LA PRESTACION DE SEVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA TERMINAL DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO DEPARTAMENTO DEL CASANARE".


JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
Director Ejecutivo ASOSUPRO

Proyecto
Coordinación De Recursos Humanos

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 662 36 48 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co - contabilidad@asosupro.gov.co -
administrativa@asosupro.gov.co - infraestructura@asosupro.gov.co - planeacion@asosupro.gov.co